



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 14 / 2012

Sesión Ordinaria N° 2 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 31 de Enero del 2012, bajo Acuerdo N° 14 El Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Aprueba Adjudicación Licitación Pública N° 49/2011, Implementación de Plazas Activas Comuna de Zapallar, al Proponente Toy Sport, por un valor ofertado por la Ejecución de \$ 33.298.580.- y por un plazo de 30 días corridos de ejecución.

En Zapallar, a dos días del mes de Febrero de dos mil doce.

GAMD / pfc.

